

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION



La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN : COQUIMBO

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO

24

FECHA

24.05.2023

ROL S.I.I

13-515

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 181/2023

D) El Certificado de Informaciones Previas N° - de fecha -

E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION correspondiente al expediente N° 648/2021

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRAS PRELIMINARES INSTALACIÓN DE GRUA

para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE EMILIO APEY APEY

N° 405 Lote N° 1D1 A manzana - localidad o loteo -
URBANO sector CHACRA CLUB HIPICO, VEGAS SUR
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA COSTANERA PACIFICO SpA.	76.866.075-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SEBASTIAN ARAYA VARELA	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
SEBASTIAN ARAYA VARELA	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input checked="" type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input checked="" type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	m2
----------------------------------	--------------------------------	-----------------------	----

CANCELA DERECHOS CON ORDEN N°	DE FECHA	CON UN TOTAL DE
5504	23.05.2023	\$ 276.878

FRZ/CSC/IFB/AOC.-



FERNANDO RUIZ ZAMARCA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES